

INFORME DE COMISARIO

Quito, 31 de marzo de 2.017

Señores:

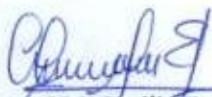
**JUNTA DE ACCIONISTAS
INMOAMBITUS S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías presento a ustedes el informe de Comisario de la compañía INMOAMBITUS S.A. sobre las actividades realizadas durante el periodo fiscal 2016.

1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. De conformidad con lo que determina el artículo de la Ley de Compañías que dice que es atribución del comisario velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.
3. He seguido de cerca el manejo de las actividades de la empresa. En consecuencia, el departamento de contabilidad me ha entregado los balances, los que he examinado; de los que deduce el presente informe a la Junta General de Socios.
4. Bajo la responsabilidad de los administradores se han establecido los estados financieros de acuerdo a los libros de contabilidad, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
5. De conformidad a los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2016 se encuentra con un Activo Total de \$ 76,461.20 (Setenta y seis mil cuatrocientos sesenta y uno con 20/100) dólares americanos y un capital de \$ 800 (Ochocientos con 00/100) dólares americanos.

Agradezco la confianza depositada por ustedes, señores accionistas.

Atentamente,



Ing. CPA Cecilia Enríquez V.
C.I. 1723605257